

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de abril del 2019 dos mil diecinueve, se reunió el COMITÉ DE ADQUISICIONES del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, en la sala de juntas ubicado en la Av. Vallarta con número 6503 Local E-38 en la colonia Ciudad Granja, Zapopan, Jal., para celebrar el fallo y adjudicación sobre la Licitación Pública Local No. 010/2019 "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK DOBLE CABINA MOD. 2019".

Resultando y Considerando

Que el "Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", de conformidad con lo dispuesto en artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 73 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios y artículos aplicables de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a participar Licitación Pública Local No. 010/2019 "ADQUISICIÓN DE 4 CAMIONETAS TIPO PICK DOBLE CABINA MOD. 2019", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) LICITANTES, con razón social:

- 1.- Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V.
- 2.- Jalisco Motors, S.A.

En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo constar el importe de cada una de ellas, siendo el siguiente:

No.	EMPRESA	MONTO SIN IVA	IVA	TOTAL
1	Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V.	\$1,264,010.34	\$202,241.65	\$1,466,251.99
2	Jalisco Motors, S.A.	\$1,264,010.32	\$202,241.65	\$1,466,251.97

Posteriormente se entregaron los expedientes al área requirente para el análisis de la documentación presentado por los LICITANTES. El Ingeniero Josué Olivero Alvarado Guzmán, reviso, analizo y elaboro el Dictamen de Validación, mismo que presento al COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD-BLP, y sirve como base para dictar el presente fallo de adjudicación.

En dicho dictamen se determinó que el PARTICIPANTE Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V., cumplió con todos los requisitos técnicos establecidos en las bases.

Mientras que el LICITANTE, Jalisco Motors, S.A., no cumplió con el tiempo de entrega solicitado en el punto 2 de las bases, en el cual se establece que el tiempo de entrega deberá ser de 12 días hábiles contados a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra y/o contrato, y el tiempo de entrega que está ofreciendo es de 30 días naturales a partir de la fecha de fallo.

Por otro lado el LICITANTE Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V., ofrece un valor agregado consistente en: Kit de entrega de 1 extintor, triángulos reflejantes, tapetes de uso rudo, 20 litros de combustible, protecciones de espejos, inflado de llantas con nitrógeno.

De igual manera se verifico por parte del área administrativa, jurídica y contable la documentación presentada por los LICITANTES, quedando establecido que ambos entregaron los requisitos administrativos y que

están dentro del techo presupuestal que se tiene designado para la adquisición de los bienes.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos de la Ley citados en la parte introductoria de este documento, así como las políticas del "Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera", se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor "Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V.", por haber ofrecido el mejor tiempo de entrega a la CONVOCANTE, y presentar la propuesta más solvente y conveniente para el ORGANISMO, es procedente adjudicar la partida al:

Proveedor: "Centro Automotriz Vallarta, S.A. de C.V." consistente en la adquisición de 4 CAMIONETAS TIPO PICK DOBLE CABINA MOD. 2019, a un costo sub total de: \$1,264,010.34 más IVA de: \$202,241.65 y un gran total de: \$1,466,251.99.

Que no se eligió la propuesta de la empresa: "Jalisco Motors, S.A", por no cumplir con el tiempo de entrega solicitado en las bases.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización la orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en los lineamientos del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento.

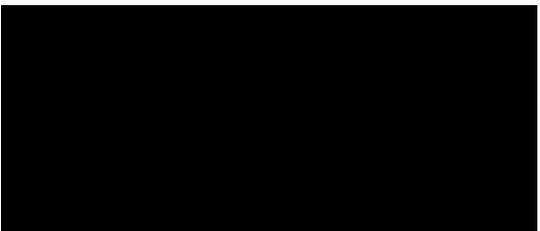
Notifíquese el presente fallo a los LICITANTES.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES que asistieron a la reunión celebrada el día 10 diez de



abril del 2019 dos mil diecinueve, y no habiendo más asuntos que tratar de se dio por terminada la presente acta a las 11:15 once horas con quince minutos del día de su inicio.

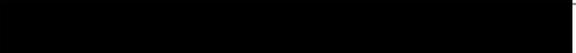
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD-BLP.

NOMBRE DE ASISTENTES	FIRMA
Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime Directora de Administración y Gestión Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del OPD Bosque La Primavera	
Lic. Octavio Zúñiga Garibay Suplente del vocal de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Biol. Gabriela López Damián Suplente del vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco.	
Ing. Roberto David Cortés Sandoval Suplente del vocal del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco, A.C.	
Lic. David Berrospe Llamas Auditor	

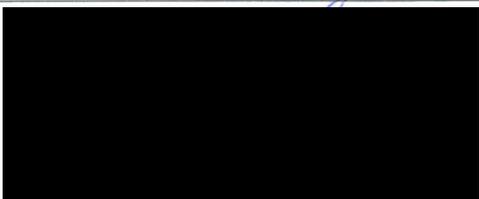
Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, corresponding to the rows in the table.

Suplente del vocal de la Contraloría del Estado	
Lic. Maura Angélica Corona Ruíz Suplente del vocal de la Secretaría de Administración y Gestión	
Lic. Claudia Berenice González Aguilar Suplente del vocal de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	
Tec. Victoria Jiménez Rodríguez Secretario Ejecutivo Del Comité de Adquisiciones del OPD Bosque La Primavera	

Firma de Licitantes

NOMBRE DE LICITANTE	FIRMA
Jalisco Motors, S.A.	

Firma de Invitado

ÁREA REQUIRENTE	FIRMA
Ing. Josué Oliverio Alvarado Guzmán Coordinador de Protección de Recursos Naturales	

SIN TEXTO

SIN TEXTO